

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión ordinaria No. 15, que celebró este Ayuntamiento el día 14 de enero de 2019, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 55.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TANGANCÍCUARO. En este punto el presidente municipal sede la palabra al C.P. Arturo Naranjo Escobar subdirector del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tangancícuaro, el cual pide al pleno nuevamente se analice el presupuesto de conformidad al artículo 36 fracciones XIII y XIV de la Ley de Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán, posteriormente pide se ratifique el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro el cual ya fue aprobado por la Junta de Gobierno, por consiguiente se analiza el punto por el H. cabildo, interviniendo los regidores Dr. Rogelio Barrón Zamora, el C. Arturo Orta Machuca y el profe. Víctor Alfonso Urenda Magaña proponiendo al Director del organismo David Galván Arteaga emprender acciones como campañas de concientización en las instituciones educativas y regularizar los cobros en los establecimientos como los auto lavados, además se acordó que el contralor municipal C.P. José Blanco Ruiz apoyara directamente al organismo operador y se presentara al H. Cabildo un informe de manera trimestral, una vez concluido el análisis del punto el presidente municipal lo somete a votación aprobándose de manera unánime.

ATENTAMENTE:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión ordinaria No. 15, que celebró este Ayuntamiento el día 14 de enero de 2019, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 56.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DESPACHO CONTABLE EXTERNO PARA PREVISIÓN SOCIAL. Continuando con el orden del día el presidente municipal C. Rafael Melgoza Mercado sede la palabra al Tesorero municipal L.I. Roberto García Escobar el cual expone y explica al pleno la propuesta de un despacho contable externo, de un comparativo del ISR pagado contra el recuperado mostrando al H. Cabildo una pequeña tabla con dichos comparativos, puntualizando que es un proyecto que está cubierto legalmente, durante el análisis del punto se acuerda se haga un convenio donde se estipule que el despacho contable se hace totalmente responsable en caso de que auditoria haga observaciones, bajo este acuerdo el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

A T E N T A M E N T E:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión ordinaria No. 15, que celebró este Ayuntamiento el día 14 de enero de 2019, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 57.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA EL COBRO DE LAS LICENCIAS DE GIRO BLANCO, PARA GASTOS DE PAPELERÍA Y EJECUCIÓN. En este punto nuevamente hace uso de la palabra el Tesorero municipal L.I. Roberto García Escobar y pide al pleno se autorice aumentar el cobro a las licencias de giro blanco a \$200.00 pesos esto de manera anual, para cubrir precisamente los gastos de impresión y de papelería, a lo que H. Cabildo responde que es una cantidad justa y después de analizar la propuesta el punto se somete a votación aprobándose de manera unánime.

A T E N T A M E N T E:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión ordinaria No. 15, que celebró este Ayuntamiento el día 14 de enero de 2019, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 58.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA LOS SIGUIENTES TRES FONDOS FIJOS: GENERAL \$10,000.00, SEGURIDAD PÚBLICA \$5,000.00 Y DIF MUNICIPAL \$10,000.00.- En este punto toma la palabra nuevamente el L.I. Roberto García Escobar tesorero municipal y pide al pleno la autorización de los siguientes tres fondos fijos: General \$10,000.00, Seguridad Pública \$5,000.00 y DIF Municipal \$10,000.00 después de un pequeño análisis el H. Cabildo los aprueba de manera unánime, por consiguiente el tesorero municipal pide al pleno autorice el pago de compensaciones y apoyos mostrando una lista de las personas a las que sea apoyada y que pertenecen a instituciones de salud o a viudas de los elementos de seguridad pública o veladores en las comunidades, acordando que por parte del regidor Rogelio Barrón Zamora se encargaría de verificar algunos nombres de las listas y verificar que estén en funciones, una vez analizada la lista de apoyos y compensaciones se aprueba de manera unánime.

A T E N T A M E N T E:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión ordinaria No. 15, que celebró este Ayuntamiento el día 14 de enero de 2019, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 59.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA EL PORCENTAJE DE APOYO EN LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LOS CHOFERES DEL H. AYUNTAMIENTO. - desahogando este punto del orden del día nuevamente hace uso de la palabra el L.I. Roberto García Escobar tesorero municipal y pide al H. Cabildo autorice el porcentaje de apoyo en licencias de conducir para los choferes del H. Ayuntamiento el cual será del 50%, se analiza el punto y se somete a votación aprobándose de manera unánime.

A T E N T A M E N T E:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Extraordinaria No. 16, que celebró este Ayuntamiento el día 15 de enero de 2019, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 60.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE DR. OCTAVIANO L. NAVARRO EN TANGANCICUARO. Iniciando la sesión toma la palabra el Presidente Municipal Rafael Melgoza Mercado solicita al H. cabildo se autorice que se lleve a cabo la obra “PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE DR. OCTAVIANO L. NAVARRO, ENTRE LAS CALLES CARLOS SALAZAR Y MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE TANGANCICUARO” por un monto de \$2,234,351.00 (dos millones doscientos treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n). Dicha obra será licitada por invitación restringida a cuando menos tres licitantes. Se analiza el punto y se somete a votación siendo aprobado de manera unánime.

ATENTAMENTE:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión ordinaria No. 17, que celebró este Ayuntamiento el día 24 de enero de 2019, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 61.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA LA CUENTA PÚBLICA DEL 4ª TRIMESTRE 2018.- En este punto el presidente municipal cede la palabra al L.I. Roberto García Escobar tesorero municipal realice la presentación de la cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre del año integrado por los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2018. Por lo que el Tesorero Municipal procede a realizar su exposición de la misma, la cual, ya una vez analizada y discutida es aprobada por los integrantes del H. Cabildo de manera unánime.

A T E N T A M E N T E:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión ordinaria No. 17, que celebró este Ayuntamiento el día 24 de enero de 2019, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 62.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO Y AUMENTO EN INGRESOS Y EGRESOS 2018. Nuevamente toma la palabra el L.I. Roberto García Escobar tesorero municipal y pide al pleno autorice la modificación al presupuesto y el aumento en ingresos y egresos 2018, en el cual expone que el presupuesto de egresos aumento \$35'929,678.45, de este monto \$26'709,199.20 es de inversión en obra pública, \$5'000,000.00 del proyecto de cultura y \$4'220,479.25 de diferentes partidas del gasto. En cuanto al presupuesto de ingresos aumento 19'155,851.47, de las que representan más cantidad son \$11'069,999.68 de recursos federales por convenio y \$5'693,727 de participaciones.

ATENTAMENTE:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión ordinaria No. 17, que celebró este Ayuntamiento el día 24 de enero de 2019, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 63.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATO CON RADIO ERANDI. En este punto el presidente municipal cede la palabra a la C. Ma. Teresa Raya Tapia y pide al pleno autorización para firmar convenio con la radio Erandi, dando a conocer al pleno las cláusulas del convenio donde la radio se compromete a ceder una hora de programación semanal, adicionalmente cederá espacios para difundir situaciones de contingencia o de suma importancia, además de difundir a través de spots de 30 segundos, con hasta tres spots semanales con diez menciones diarias, por otro lado el municipio de Tangancícuaro se compromete a realizar una aportación económica mensual de \$7,500.00 más IVA 16%, siendo la cantidad total \$8,700.00 para los gastos de operación y mantenimiento de la radio. Una vez que se analiza el punto se aprueba por unanimidad.

A T E N T A M E N T E:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión ordinaria No. 17, que celebró este Ayuntamiento el día 24 de enero de 2019, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 64.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE del 2018 Hace uso de la voz el Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz y conforme a lo establecido en el artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal presenta al pleno su informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018, expone el punto dando lectura a su informe y una vez analizado es sometido a votación siendo aprobado de manera unánime.

ATENTAMENTE:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión ordinaria No. 17, que celebró este Ayuntamiento el día 24 de enero de 2019, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 65.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA FIRMA DE CONVENIO CON CEAC. En este punto hace uso de la voz el presidente municipal Rafael Melgoza Mercado y pide al h. cabildo le autorice firmar convenio con CEAC (Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas), esto con la finalidad de realizar una obra donde estarían involucrados, tanto gobierno estatal como gobierno municipal puntualizando que en el peor de los escenarios los porcentajes de participación serian 50% CEAC y 50% el Ayuntamiento, una vez que se analiza el punto se aprueba por unanimidad.

A T E N T A M E N T E:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión ordinaria No. 17, que celebró este Ayuntamiento el día 24 de enero de 2019, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 66.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA ANEXAR AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL LA OBRA DENOMINADA EQUIPAMIENTO DEL MANANTIAL CUPATZIRO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.-En este punto toma la palabra el presidente municipal C. Rafael Melgoza Mercado y pide al h. Cabildo autorización para anexar al programa operativo anual la obra denominada equipamiento del manantial Cupatziro para la distribución de agua potable, que consta en equipar el cuarto de maquina y realizar la red de tubería para abastecer algunas colonias y fraccionamientos del pertenecientes al municipio de Tangancícuaro, se analiza el punto y se somete a votación aprobándose de manera unánime.

A T E N T A M E N T E:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión ordinaria No. 17, que celebró este Ayuntamiento el día 24 de enero de 2019, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 67.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA.- En este punto el presidente municipal C. cede la palabra al contralor municipal C.P. José Blanco Ruiz y expone al pleno que de conformidad y con fundamento en el artículo 124 de la ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y protección de datos del estado de Michoacán de Ocampo, establece que por cada sujeto obligado se integrara un comité de transparencia colegiado conformado por un mínimo de tres y un máximo de cinco, por consiguiente el contralor municipal propone al h. cabildo el comité de transparencia quede conformado de la siguiente manera: C. Ma. Teresa Raya Tapia, Presidenta; Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario Técnico; y como vocales, Dr. Rogelio Barrón Zamora, regidor de transparencia; L.I. Roberto García Escobar, Tesorero Municipal y C.P. José Blanco Ruiz, Contralor Municipal, se analiza la propuesta, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

A T E N T A M E N T E:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ